

**CONTRATOS DE PUBLICIDAD ABRIL A JUNIO 2010
PRENSA ESCRITA, RADIAL Y TELEVISIVA**

ORD	FECHA	O/S	IMPORTE	PROVEEDOR	MEDIO
1	04/06/2010	2229	3,923.36	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A	DIARIO EL TROME
2	04/06/2010	2230	833.00	EDITOR ARGU S.A.C	DIARIO EL CALLAO
3	10/06/2010	2289	500.00	EDITOR ARGU S.A.C	DIARIO EL CALLAO





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA DE ADMINISTRACION
AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO
TELEFOS: 575-5533 / 575-1075 / 575-5553

ORDEN DE SERVICIO

N°	DIA	MES	AÑO
2010-002789	10	06	2010

Señor (es): **EDITORA ARGU S.A.C.**
 Dirección: **JR. PEDRO RUIZ 141 CALLAO**
 Tipo de Proceso:
 Referencia: **MENOR A 3 UIT- CCI: 01110200010002641910**
 Factura a nombre de: **SERVICIO DE PUBLICACION**
 R.U.C.: **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
20505703554

R.U.C. 20100407524
PAGINA: 1

No. Requer.: 2010-003507

CODIGO	CANTIDAD	UNID. MED.	NEMO CIS CG	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
--------	----------	------------	-------------	-------------	----------	-------

S707400004	1.00	UND	0013-0002-232243	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL CALLAO DIMENSION: 37x5 col MOTIVO: CURSOS VIRTUALES - TOTALMENTE GRATUITOS! BLANCO Y NEGRO SE ADJUNTA AVISO SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA	500.00000	500.00
------------	------	-----	------------------	--	-----------	--------



Nemo Cis Fn-Prg-Subp-A Proy-Comp
ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL - 0002 IMAGEN INSTITUCIONAL (APOYOS) 03.006.0008 1000267 3000693 00016

El Contratista declara no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
 El Contratista declara el fiel cumplimiento del contrato.
 - Factura - Acta de Conformidad del Servicio, GR. Visada por Almacén para Compras.
 El Contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le correspondan, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento, de conformidad con el Art. 51 y 52 del D.S. Nro. 083-2007-PCM.
 En caso de controversia se someterá la misma al arbitraje, se aplica obligatoriamente la ley de contrataciones y su reglamento.

ARIASKAWAKAMI ROSA HERMINIA

SON: **QUINIENTOS Y 00/100** TOTAL **500.00**

Ordenación de Servicio		Recibi Conforme	Distribución Contable
			Cuentas por Pagar
		Comandante D.N.I. 25448985	S/

Esta orden es nula sin la firma mancomunada del jefe de oficina de logística y del jefe de Adquisiciones de Bienes y Servicios Menor Cuenta

DIA	MES	AÑO
11	06	10

Jefe de Servicios



SIAF N°
 Fecha: 08.06.10
 APROBADO
 José José Álvarez Briceño

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
 AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO
 TELÉFOS 575-5533 / 575-1075 / 575-5553

ORDEN DE SERVICIO

N°	DIA	MES	AÑO
2010-002229	04	06	2010

Señor (es): **EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A**
 Dirección: **JR. ANTONIO MIROQUESADA N° 300**

R.U.C. 20143229816
PAGINA : 1

Tipo de Proceso:
 Referencia: **MEJOR A 3 UIT - CCI: 00219300114313107717**
 Factura a nombre de: **SERVICIO DE PUBLICACION**
 R.U.C.: **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
20505703554

No.Requer.: 2010-003319

Calendario Mes 06

FF: 05.18.Q

CODIGO	CANTIDAD	UNID MED	NEMO.CIS.CG	DESCRIPCION	VALOR	
					P.UNIT.	TOTAL
S707400004	1.00	UND	0013-0002-232243	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL TROME MEDIDA: 6X3 TR 2010 (14.40cm alto x 12.20cm ancho) TITULO: COMUNICADO BLANCO Y NEGRO SE ADJUNTA AVISO SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA	3,923.36000	3,923.36

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 OFICINA DE CONTABILIDAD
 08 JUN. 2010
RECIBIDO
 N° de Folio:
 Hora: Firma:

Nemo Cis Fn-Prg-Subp-A. Proy-Comp.
 0013 ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL - 0002 IMAGEN INSTITUCIONAL (APOYOS) 03.006.0002 1000267 3000693 00016

El Contratista declara no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
 El Contratista declara el fiel cumplimiento del contrato.
 - Factura - Acta de Conformidad del Servicio - GR. Visada por Almacén para Compras.
 El Contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le correspondan, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento, de conformidad con el Art. 51 y 52 del D.S. Nro. 083-2007-PCM.
 En caso de controversia se someterá la misma al arbitraje, se aplica obligatoriamente la ley de contrataciones y su reglamento.

CUADROS FARFAN, LUIS ALBERTO

SON: **TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRES Y 36/100** TOTAL **3,923.36**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Gerencia de Administración Sr. EDGAR CONDORI HANCCO Jefe (a) de Unidad de Menor Cuantía		Recibi Conforme Contratista D.N.I.	Distribución Contable Cuentas por Pagar S/
---	--	---	---

Esta orden es nula sin la firma mancomunada del jefe de oficina de logística y del jefe de Adquisiciones de Bienes y Servicios Menor Cuantía

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Gerencia de Administración

Sr. EDGAR CONDORI HANCCO
 Jefe (a) de Unidad de Menor Cuantía
 Jefe de Servicios

DIA	MES	AÑO
08	06	10



SIAF N° 5404
 Fecha: 08.06.10
 APROBADO
 José José Alvarez Briceño

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
 AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO
 TELFFS 575-5533 / 575-1075 / 575-5553

ORDEN DE SERVICIO

N°	DIA	MES	AÑO
2010-002230	04	06	2010

Señor (es): EDITORA ARGU S.A.C.
 Dirección: JR. PEDRO RUIZ 141 CALLAO

R.U.C. 20100407924
 PAGINA: 1

Tipo de Proceso: MENOR A 3 UIT- CCI: 01110200010002641910
 Referencia: SERVICIO DE PUBLICACION
 Factura a nombre de: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 R.U.C. 20505703554

No.Requer.: 2010-003320

Calendario Mes 06

FF: 05.18.Q

					VALOR	
CODIGO	CANTIDAD	UNID. MED.	NEMO CIS CG	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
5707400004	1.00	UND	0013-0002-232243	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL CALLAO TITULO: COMUNICADO DIMENSION: 1/4 PAG BLANCO Y NEGRO SE ADJUNTA AVISO SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA	833.00000	833.00

Nemo Cis Fn-Prg-Subp-A-Proy-Comp.
 0013 ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL - 0002 IMAGEN INSTITUCIONAL (APOYOS) 03.006.0008 1000267 3000693 00016

El Contratista declara no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
 El Contratista declara el fiel cumplimiento del contrato.
 - Factura - Acta de Conformidad del Servicio . GR. Visada por Almacén para Compras.
 El Contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le correspondan, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento, de conformidad con el Art. 51 y 52 del D.S. Nro. 083-2007-PCM.
 En caso de controversia se someterá la misma al arbitraje, se aplica obligatoriamente la ley de contrataciones y su reglamento.

CUADROS FARFAN, LUIS ALBERTO

SON:	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100	TOTAL	833.00
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Gerencia de Administración Sr. EDGAR CONDORI HANCCO Jefe (e) de Unidad Menor Cuantía		Recibí Conforme Contratista D.N.I.	Distribución Contable Cuentas por Pagar SI.
Esta orden es nula sin la firma mancomunada del jefe de oficina de logística y del jefe de Adquisiciones de Bienes y Servicios Menor Cuantía		GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Gerencia de Administración Sr. EDGAR CONDORI HANCCO Jefe de Unidad Menor Cuantía	
		DIA	MES